ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en calle Manuel Siurot nº 50 de Sevilla, siendo las 11:20 horas del día 28 de septiembre de 2021, se reúne la Mesa de Contratación en materia de infraestructuras hidráulicas, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el para el examen de la documentación general del Sobre 1 en trámite de subsanación y la apertura del sobre 2, correspondiente al expediente de contratación:

EXPEDIENTE: **2020 831496**

DENOMINACIÓN: **SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTOS DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. FASE II. (9 LOTES).**

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 1.199.235,46 €.

PRESIDENTE:
D. ANTONIO GARCÍA-VALDECASAS RODRÍGUEZ. Jefe del Servicio de Contratación y Convenios.

VOCALES:
D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Delegado de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. LUIS MARTÍN GONZÁLEZ. Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
Dª. ISABEL CLARA RODRÍGUEZ MEDINA. Asesora Técnica.
D. MANUEL MORENO GALINDO. Titulado Superior.

SECRETARIO:
D. FRANCISCO ALBERTO MONGE LÓPEZ. Jefe de Departamento del Servicio de Formalización y Ejecución de Contratos

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior, resultando aprobada por unanimidad.

A continuación se procede a la comprobación de la documentación aportada por las licitadoras AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U., PAYMACOTAS EXTREMADURA S.L.U., UTE CONSULTORÍA Y SOLUCIONES DE INGENIERIA, S.L.- SFERA PROYECTO AMBIENTAL, S.L. NAVIER INGENIERIA S.A., DP INGENIERÍA Y ARQUITECTURA IBERIA SL - ARGENIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.L. y MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.- GIS INGENIERÍA CIVIL, S.L. a las que se les ha requerido subsanación. Habiendo subsanado las deficiencias advertidas, se acuerda su admisión en el procedimiento.

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	06/10/2021	PÁGINA 1/2
	FRANCISCO ALBERTO MONGE LOPEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu795QJNDCSHHYZDTmw+kH/XzSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre 2 de las empresas admitidas. No se observa inicialmente ningún defecto en el contenido o forma de presentación de la documentación contenida en el Sobre 2.

A tenor de lo previsto en el artículo 146.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa pone a disposición la documentación del Sobre 2 para que la Comisión técnica designada al efecto emita el informe técnico que contenga la ponderación de los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor, establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y dicha Comisión posteriormente comunique a la Mesa la valoración efectuada, a fin de que ésta proceda a efectuar en los plazos indicados en el anuncio de licitación, la apertura del Sobre 3, de criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE,	EL SECRETARIO,
Fdo. Antonio García-Valdecasas Rodríguez	Fdo. F. Alberto Monge López

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	06/10/2021	PÁGINA 2/2
	FRANCISCO ALBERTO MONGE LOPEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu795QJNDCSHHYZDTmw+kH/XzSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	